



DUSATECORP



DUSATECORP

RUC# 0992560975001
KENNEDY NORTE, SOLAR 23, MZ. 404
TELEFONO: 2682828
GUAYAQUIL- ECUADOR

Guayaquil, 11 de enero del 2017

Abogada.
Ana del Pilar Vifiansaca Maldonado
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmplame a comunicar a usted que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DUSATECORP S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, la eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de esta fecha, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL**, usted ejercerá individualmente la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía.

DUSATECORP S.A., se constituyó mediante Escritura pública autorizada el 28 de Abril del 2008, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de Abril del 2008, de fojas 47.837 a 47.855, numero 8.585, y anotada bajo el numero 21.448.

Atentamente,

Yadira Cecibel Cedeño Párraga
Secretario Ad-hoc de la junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** del cual he sido nombrada
Guayaquil, 11 de enero del 2017

Ana del Pilar Vifiansaca Maldonado
C.C 0914593397

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

2.1.5

N° TRAMITE: 4657-0041-17
DOCUMENTO: Nombreamiento



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.497
FECHA DE REPERTORIO: 12/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:49



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **DUSATECORP S.A.**, a favor de **ANA DEL PILAR VIÑANSACA MALDONADO**, de fojas 1.372 a 1.375, Registro de Nombramientos número 353.

ORDEN: 1497



Guayaquil, 13 de enero de 2017

REVISADO POR: *fo*

[Signature]
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

31 ENE 2017

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

En: 02 fojas: 01 (03)

Guayaquil, a:

[Signature]
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



Nº0008220